


**RESOLUCIÓN**

 Ref: S.P./amc  
Fecha: 31-8-2020

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de la especialidad Física y Química, aprobada por Resolución de 26 de junio de 2020, de la Dirección General de Educación, el Subdirector General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha 1 de septiembre de 2020:

a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/067109	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0483447	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General de Gestión Educativa				
2				